

REGLAMENTO DEL CONCURSO “TTWA Facebook”

1.- Entidad organizadora.- La entidad organizadora de este concurso es la compañía Vacaciones eDreams, S.L. – Sociedad Unipersonal (en adelante eDreams), con domicilio social en el edificio World Trade Center Norte Pl. 6, Moll de Barcelona, sin número, 08039 Barcelona y CIF número B61965778.

2.- Lugar y fecha.- El concurso se desarrollará en la red social Facebook del 25 de enero de 2012 a las 10:30 am, hasta el 2 de marzo de 2012 a las 9am.

3.- Cómo participar.- Puede participar en el concurso cualquier persona que reúna los siguientes requisitos: (1) tener al menos 18 años de edad, (2) ser residente en un país europeo y (3) ser fan de alguna de las páginas de eDreams en Facebook involucradas en el concurso (España, Francia, Italia y el Reino Unido). Los empleados de eDreams, socios, colaboradores y familiares cercanos de éstos no podrán participar en el concurso. La participación es gratuita.

Mecánica del concurso:

- Habrá tres tipos diferentes de participantes:
 1. Los autores del pasaporte (participantes ACTIVOS)
 2. Los amigos escogidos por los autores del pasaporte (participantes PASIVOS), y
 3. Las persona que pongan un sello en el pasaporte, que podrán convertirse posteriormente en participantes ACTIVOS o PASIVOS.
- La página inicial del concurso mostrará un link a la página de creación del pasaporte virtual, donde los participantes ACTIVOS tendrán que escoger al amigo con el que están planeando viajar, después de explicar las razones y los motivos para hacerlo. El amigo escogido como participante PASIVO debe ser un amigo del participante ACTIVO en su perfil de Facebook.
- Ambos participantes, ACTIVO y PASIVO, tendrán un pasaporte común y deberán conseguir sellos de otros amigos / participantes en el mismo.
- Para prevenir eventuales comportamientos abusivos o anticompetitivos, perjudiciales para el concurso, existirá una doble limitación a la hora de dejar los sellos: (1) por la ID de Facebook, lo que significa que los participantes sólo pueden dejar un sello una vez en cada pasaporte mientras utilicen la misma cuenta; y (2) por la IP, lo que limita al participante para poner sólo un sello en el pasaporte mientras utilice el mismo ordenador / red, aun cuando cambie de cuenta de Facebook.

4.- Premios.- El ganador del concurso será el participante que haya dado las razones y los motivos para viajar más originales y creativos, de entre los tres participantes que hayan conseguido un mayor número de sellos en su pasaporte.

El concurso consta de 5 partes. En cada una de ellas, coincidiendo con una duración de una semana para las 4 últimas partes y otra de dos semanas para la primera parte. En cada parte se regalará uno de los premios, a los siguientes destinos establecidos por orden:

Primer clasificado:

- Primera parte: billete de ida y vuelta para dos personas a Madagascar (Air Madagascar), periodo de participación del 25 de enero de 10:30 am al 3 de febrero 9:00 am.
- Segunda parte: billete de ida y vuelta para dos personas a Sao Tomé (TAP Portugal), periodo de participación del 3 febrero de 17:00 pm al 10 febrero 9:00 am.
- Tercera parte: billete de ida y vuelta para dos personas a Cyprus (Aegean), periodo de participación del 10 febrero de 17:00 pm al 17 febrero 9:00 am.
- Cuarta parte: billete de ida y vuelta para dos personas a Kenya (Royal Jordanian), periodo de participación del 17 febrero de 17:00 pm al 24 febrero 9:00 am.
- Quinta parte: billete de ida y vuelta para dos personas a Camboya (Thai Airways), periodo de participación del 24 febrero de 17:00 pm al 2 marzo 9:00 am.

* El ganador y acompañante de uno de los 5 premios no podrán volver a ganar.

Segundo y Tercer clasificado:

Los otros dos participantes con mayor número de sellos en su pasaporte serán premiados con un “eDreams Pack” consistentes en un par de camisetas corporativas, un mechero, una bolsa-mochila, un bolígrafo y un USB.

Condiciones de los billetes

AIR MADAGASCAR:

Los dos pasajeros deberán ser necesariamente los participantes ACTIVO y PASIVO que han compartido el pasaporte ganador.

Los billetes serán con Air Madagascar, para ser utilizados en temporada baja (a partir del 1enero - 30 junio de 2012 y del 21 agosto - 17 diciembre de 2012) y sujetos a disponibilidad.

El valor aproximado de los billetes es de 1.885 euros Paris – Antananarivo –Paris en KRT(código de tarifa). Los vuelos pueden ser directos o vía Marsella, una vez por semana.

Los billetes son modificables y serán válidos hasta 1 año tras su emisión.

TAP PORTUGAL:

Los billetes concedidos con salida desde España en vuelos TAP destino São Tome, ida y vuelta en clase turista, sujetos a disponibilidad en las subclases correspondientes a billetes de premio.

El ganador deberá solicitar por mail las reservas con la mayor antelación posible. (Quedan excluidas de la oferta fechas peak de S. Santa, Verano o Navidad, y Puentes).



601 World Trade Center N. PL6
Moll de Barcelona s/n
08039 Barcelona, Spain

T. +34 93 508 85 58
F. +34.93 508 89 90
www.edreams.com

La validez del premio hasta el finales del 2012. El precio aproximado de los billetes es de 915 euros sin gastos de emisión por persona.

AEGEAN:

Una vez entregado al premio, el ganador deberá llamar a la aerolínea e indicar el número de Voucher para decir las fechas que le interesan y para mirar la disponibilidad.
Plazas sujetas a disponibilidad de la compañía (oferta no válida del 04/04-16/04 y del 27/04-02/05).

Válido hasta el 31 de mayo del 2012. Las tarifas una vez emitidas no permiten ningún cambio ni reembolso.

El precio aproximado de los billetes es de 450 euros cada uno.

ROYAL JORDANIAN:

Dos billetes ida y vuelta a Nairobi. Los billetes son válidos para salidas desde Madrid o desde Barcelona.

Los billetes tendrán que ser emitidos en las oficinas de Royal Jordanian. eDreams se hará cargo de las tasas antes de la emisión de los billetes.

El precio aproximado de los billetes es de 900 euros.

La validez del billete será de 1 año a partir de la fecha del concurso, exceptuando los períodos de temporada alta que serán:

- Verano (del 01 de julio al 30 de octubre 2012)
- Puente de diciembre (del 01 al 09 de diciembre 2012)
- Navidad (del 23 de diciembre 2011 al 01 de enero 2013).
- Semana Santa 2012 (del 30 marzo al 8 de abril 2012)

THAI AIRWAYS:

Dos billetes con destino PNH Phnom Penh (ida y vuelta) y con salida desde Madrid.

Los billetes tendrán que ser emitidos en las oficinas de Thai Airways. Clase de reserva: N (sujeta a disponibilidad).

Fechas de salida del viaje: 01 Abril 2012-15 Julio 2012 y 01 Noviembre 2012 -15 Diciembre 2012.
Valor aproximado del precio de los billetes es de 850-1215 euros.

eDreams se hará cargo de los billetes de ida y vuelta hasta las ciudades de salida de las rutas mencionadas, desde cualquier aeropuerto europeo, siendo el más cercano a la ciudad del ganador.

En el caso de que por causas ajenas a la compañía organizadora ésta no pudiera hacer entrega de los premios previstos, serán sustituidos por otros de similares características y valor.

5.- Comunicación de los ganadores del concurso.- Los ganadores serán anunciados en la página de eDreams en Facebook el 3, 10, 17, 24 de febrero y 2 de marzo de 2012 y avisados por correo electrónico. Para la recepción de los premios, deberán enviar sus datos de contacto a la siguiente dirección de correo electrónico: socialmedia@edreams.com. Si transcurridos 3 días naturales desde la celebración del concurso resultara imposible contactar con el ganador o éste no hubiera procedido al envío de sus datos de contacto a la dirección indicada, se entenderá que éste ha rechazado el premio. En este caso, entre los dos participantes siguientes que hayan conseguido un mayor número de sellos en su pasaporte, se elegirá al que haya dado las razones y los motivos para viajar más originales y creativos, y será éste el nuevo ganador. En caso de que, transcurridos 3 días naturales desde la elección del nuevo ganador, tampoco fuera posible contactar con él o éste no hubiera procedido al envío de sus datos de contacto a la dirección indicada, se entenderá que ha rechazado el premio y se procederá de igual forma con el tercero de los participantes que hubieran conseguido un mayor número de sellos en su pasaporte. Si tampoco fuera posible entregar el premio al tercero de los participantes, el concurso quedará desierto.

6.- Datos personales.- De conformidad con Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, se informa a los ganadores de que los datos personales que faciliten serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, propiedad de la compañía organizadora. Dichos datos serán utilizados y tratados, además de con la finalidad de participar en el concurso, para la investigación, promoción y comercialización de los servicios de eDreams lo que incluirá el envío de comunicaciones comerciales incluso por vía electrónica. Si lo desean, pueden hacer uso en cualquier momento de sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos escribiendo al responsable del tratamiento a la dirección de correo postal, email y/o teléfono que se indica a continuación: Moll de Barcelona, sin número, edificio World Trade Center Norte Pl. 6, 08039 Barcelona, email customerservice@edreams.com.

7.- Aceptación del reglamento.- Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en el concurso implica la total aceptación del presente Reglamento. La compañía organizadora se reserva el derecho de eliminar a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del concurso, quedando liberada del cumplimiento de cualquier obligación frente a ese participante.



601 World Trade Center N. PL6
Moll de Barcelona s/n
08039 Barcelona, Spain

T. +34 93 508 85 58
F. +34.93 508 89 90
www.edreams.com